

ISSN: 0718 – 1701



UTEM

Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 49, Octubre 2009

La biblioteca centro del que-hacer comunitario

ANTONIO GOROSITO L.



D · G · I

Departamento
de Gestión de
Información
Escuela de
Bibliotecología

Serie Bibliotecología y Gestión de Información es publicada desde Octubre de 2005 por el Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri, 722, 6° piso, Providencia, Santiago, Chile, www.utem.cl

Sus artículos están disponibles en versión electrónica en E-prints in Library and Information Science: <http://eprints.rclis.org> y están indizados e integrados en la base de datos "Fuente Académica" de EBSCO Information Services.

Está registrada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX)

Sitio Web: <http://www.bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion/>

Dirección Editorial

- Héctor Gómez Fuentes, Director Departamento de Gestión de la Información
- Carmen Pérez Ormeño, Directora Escuela de Bibliotecología

Editor Jefe

Héctor Gómez Fuentes

Consejo Editorial

Académicos del Departamento de Gestión de Información

- Mariela Ferrada Cubillos
- Haydée Gutiérrez Vilches
- Cecilia Jaña Monsalve
- Guillermo Toro Araneda
- Alicia Ramírez González

Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.

Paola Roncatti Galdames

Representante Legal

Luis Pinto Faverio

Decano Facultad de Administración y Economía

Enrique Maturana Lizardi

Secretaria del Departamento de Gestión de Información

Rossana Flores Cuevas

Autorizada su reproducción con mención de la fuente.

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.

La biblioteca centro del que-hacer comunitario

Antonio Gorosito L.

Licenciado en Bibliotecología

E.U.B.C.A. UDELAR. Uruguay

Diplomado en Gestión Cultural. P.U.C. Chile

Diplomado en Investigación Pedagógica

Universidad Alberto Hurtado Chile

Director CÓDICE Consultores. Montevideo Uruguay

agorosito@vtr.net

Resumen

Desde una noción integradora de cultura y gestión cultural, se aborda el rol social de la biblioteca en comunidad; especialmente como un espacio facilitador de recursos y generadora de activos para la superación de la pobreza, se destaca el papel del bibliotecario como gestor cultural y su responsabilidad social y política en el desarrollo de la comunidad.

Palabras Claves: GESTION CULTURAL/ BIBLIOTECA COMUNITARIA/
POLITICA DE INFORMACION Y CULTURA/

Abstract:

From an inclusive notion of culture and cultural management, the social role of the library in the community is thinking. Particularly the library is considered as a resource delivery space and active producer for poverty alleviation. It highlights the role of the librarian as a cultural manager and its social and political responsibility in the community's social development.

Keywords: INFORMATION POLICIES/ COMMUNITY LIBRARY/
CULTURAL POLICY/ ARTS MANAGEMENT/ CULTURAL AFFAIRS
MANAGEMENT

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. La cultura y sus diversos significados.....	7
2. La biblioteca centro de qué – hacer comunitario.....	12
2.1. El qué – hacer cultura de la biblioteca comunitaria	14
2.2. La definición política de la biblioteca.....	15
2.3. El sentido comunitario de la biblioteca	17
2.4. Los saberes, valores y recursos creativos	19
2.5. La biblioteca gestora de la memoria activa	20
2.6. La biblioteca como espacio educativo.....	22
2.7. El bibliotecario como gestor cultural.....	23
CONCLUSIONES.....	26
BIBLIOGRAFIA	29

INTRODUCCIÓN.

Hablar de cultura y de gestión de la cultura en bibliotecas, inmediatamente sugiere preguntas para ejercer un diálogo permanente entre nosotros y la comunidad.

¿Qué entendemos por cultura? ¿Qué entendemos por gestión de la cultura? Son preguntas que ayudan a entender el qué y el para qué de la cultura y la gestión de la misma en bibliotecas comunitaria y en su contexto local.

Desde esta perspectiva se plantea una reflexión acerca de nuestra práctica como bibliotecarios y gestores de la cultura en comunidad, donde también importa preguntarnos: ¿Quiénes somos? ¿Cómo nos percibimos? ¿Cómo nos relacionamos, unos con otros y con la sociedad en su conjunto -tanto local como global-?

Es necesario definir claramente la noción de cultura que manejamos: o la práctica se define por una expresión cultural reservada a los sectores dominantes (como una especie de dominación cultural o como un efecto pasivo de la cultura) o por el contrario la práctica refleja un modo de ser y pensar, asociado al desarrollo social de las personas y la comunidad.

En el que-hacer cultural comunitario (o en las bibliotecas comunitaria) debemos re-conocer una concepción de cultura de reconocimiento del Otro/s, considerando el Nosotros, en la coexistencia de unos y otros, en la proyección del espacio social – lo comunitario como expresión la cultura del dialogo. Un diálogo sustentado en el encuentro con el Otro, y que nos lleva a revisar nuestras prácticas cotidianas, a escuchar y entender al otro en su contexto y en su cotidianidad.

Concibiendo a la biblioteca como un proyecto cultural que se enriquece con nuevas expresiones, con otras miradas y con el contacto permanente con la cultura local de los distintos sujetos y actores que viven una realidad particular.

En la propuesta presentada el diálogo representa un valor esencial en el relacionamiento cultural entre biblioteca y comunidad. Este relacionamiento tiene que ver con la participación de los distintos estamentos de la sociedad civil; participación cultural -que se logra también- ejerciendo el derecho a formular políticas culturales concretas; especialmente para mejorar las relaciones establecidas en el ámbito de la democracia neoliberal.

Considerando importante el cambio en políticas educativas, informativas y culturales, proponemos transformar la información, la educación y la cultura en beneficio y fortalecimiento de la comunidad, optando por una nueva forma de cultura: equidistante, opuesta a la cultura -homogénea- o como respuesta y en función a las leyes del mercado.

Recuperando el sentido de la política como práctica cultural, y como una perspectiva del que-hacer cultural del bibliotecario, que se concibe como una práctica social.

Asumiendo una postura política de transformación social, como principio de reflexión que tiene como consecuencia la intervención social en un espacio concreto; pensando fundamentalmente en los nexos posibles y existentes: entre cultura, desarrollo e identidad cultural local.

1. La cultura y sus diversos significados.

La definición o noción de cultura: ha tomado diversos significados, dependiendo de quién lo llene de contenido, más aún, según el momento histórico y de las corrientes simbólicas que den significado a la actividad humana. Por eso es que siempre a este término hay que tomarlo con cierta precaución y no utilizarlo desmedidamente sin un anclaje temporal y espacial.

Los cambios históricos, tanto de estructura simbólica como material han ido modificando, ampliando y mejorando el concepto de cultura. Pero también, otras veces, lo han ido oscureciendo, hasta que en ciertas ocasiones llega a no tener ninguna utilidad concreta, aplicable al análisis o a la acción social.

La cultura se ha presentado como algo que abarca todo lo social o sencillamente como algo puramente material, confundiéndolo con conceptos de manifestación cultural o producción cultural. También ha sido utilizado políticamente con fines muy específicos de manipulación simbólica, y por lo tanto humana y material.

Los sectores dominantes reservan casi toda la iniciativa cultural como en una especie de dominación política cultural, sin embargo, se entiende con Gramsci (1993) que los sectores subalternos no son un mero efecto pasivo o mecánico de esa reproducción controlada por los dominadores, también esos sectores se constituyen culturalmente en sus experiencias propias y originales.

La dominación cultural, vista a través de la teoría de la reproducción de los hábitos (BOURDIEU, 2003), revela que las prácticas culturales toman el significado desarrollado en distintas esferas y con relación a desigualdades generadas en la cultura como el resultado de la apropiación

desigual de los bienes económicos y simbólicos por parte de los sectores sociales.

Por lo tanto nos acercamos a un punto de vista donde también se toman en cuenta la estratificación social, ya sea por género, clases, grupos, países, regiones o civilizaciones; donde la forma de convivencia social está marcada por símbolos del imaginario colectivo, donde nos reconocemos como un Nosotros que nos hace distinto al Otro, reconociendo en las diferencias culturales una forma de convivir mejor, y que dichas diferencias se encuentran dentro de una comunidad y entre ellas.

Desde esta perspectiva la cultura es considerada como “... **un conjunto de prácticas y representaciones por las cuales el individuo construye el sentido de su existencia**” (CHARTIER, 1992).

La cultura es la forma de significados en función de la cual los seres humanos interpretan su experiencia y conducen sus acciones; pero “... **las prácticas culturales son, más que acciones, actuaciones. Representan, simulan las acciones sociales, pero sólo a veces operan como una acción. Esto ocurre no sólo en las actividades culturales expresamente organizadas y reconocidas como tales; también los comportamientos ordinarios, se agrupan o no en instituciones, emplean la acción simulada, la actuación simbólica...**” (GARCIA CANCLINI, 1990).

Estos significados son elaborados colectivamente y constituyen *tramas de significación* que son modelados -por el mismo humano-espacial y temporalmente. Llegando a una rápida síntesis del aporte antropológico podemos decir que las culturas son los estilos específicos que marcan a la sociedad a partir de sus propios sistemas de significación. Estilos tanto simbólicos como materiales.

Podemos ampliar esta concepción con el aporte semiótico y comunicativo, y encontramos que: “... **define a la práctica cultural como el proceso a través del cual el propio cuerpo social se representa y, en parte se constituye. (Es en este sentido que se dice que la cultura es la sociedad en tanto escenificada; en cuanto vuelta metáfora de sí misma)** (ESCOBAR, 1994).

Desde esta mirada la cultura se refiere a los procesos de crítica y creación, concibiendo los procesos de auto-reflexión sobre la sociedad y a los procesos de producción, divulgación y consumo (o usuario) de la cultura

Este aspecto nos acerca al tema de la cultura y el desarrollo humano, que es tratado en la escena mundial, regional y nacional y se presenta desde distintas miradas.

La concepción capitalista (globalizada) del desarrollo se instaura desde una perspectiva que se centra casi exclusivamente en el crecimiento económico, lo cual ha venido afectando las relaciones sociales y afectivas del imaginario social, traducido en un continuo debilitamiento de los lazos humanos, y en un creciente individualismo signado por la competencia, la disgregación y la discriminación.

Estableciendo una diferencia conceptual entre crecimiento y desarrollo que radica en sus formas y contenidos, mientras un término apuesta al crecimiento material, la otra acepción apuesta por: la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes de un territorio, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias, con la perspectiva del humano como sujeto y beneficiario del desarrollo.

De estos conceptos emergen temas relacionados con la libertad, la pobreza, la participación en democracia y la perspectiva de género donde se enmarca al desarrollo humano como **“un proceso encaminado a aumentar las opciones de la gente y la libertad efectiva de todos los seres humanos”** (UNESCO, 1996).

El desarrollo humano en este espacio conceptual busca una nueva definición: el desarrollo basado en un individuo libre. Esta definición nos enfrenta al desarrollo como elemento sustantivo basado en la libertad individual y colectiva, y en la garantía y el ejercicio de la democracia real y participativa.

El desarrollo humano y la cultura se comprenden en un sentido de comunidad, donde las relaciones políticas y económicas intervienen precipitadamente sobre la realidad social y cultural.

En todo este proceso histórico define lo que es la cultura, y a la memoria, donde se integra a **“la imaginación, pulsiones y pasiones, y al modo como se ha vivido la experiencia individual y colectiva”** (GARRETON, 1994)

Abarcando el concepto de cultura en su totalidad individual y comunitaria y se la considera como **“la expresión más espontánea de la vida de un pueblo”** (PINTO, 2000).

En este sentido encontramos a la cultura concebida en torno a las **“maneras de vivir juntos”** (UNESCO, 1996). El reconocimiento explícito del otro sitúa al hombre como sujeto creador en la construcción de un propio proyecto cultural distinto y diverso.

Desde esta dimensión del imaginario social la cultura se refiere a la vinculación con el otro, y se encuentra fuertemente relacionada con el territorio local de pertenencia y de referencia.

El Desarrollo Humano se fortalece en el sentido de comunidad (nosotros), las capacidades individuales y colectivas para actuar o estar en sociedad. Estableciendo una diferencia conceptual e ideológica entre crecimiento y desarrollo, que radica en las formas y contenidos

Mientras un término apuesta al crecimiento material, la otra acepción apuesta por: la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes de un territorio, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias, con la perspectiva del humano como sujeto y beneficiario del desarrollo.

Permitiendo, además, un espacio para las redes de desarrollo social. –a partir y en consecuencia del capital cultural- se proyecta una manera de integrarnos activamente al medio cultural y social.

En la práctica social y del que-hacer cultural los agentes externos con los actores internos se empiezan a colocar en el lugar del otro, del otro sujeto cultural, y dejan paulatinamente sus propios puntos de vista a un lado.

Este procedimiento cognoscitivo, de aprendizaje y vivencia en común no pueda ser completado en su totalidad, dado que el **“propio proceso de conocimiento del otro y de sí mismo en este intercambio entre realidades culturales diversas, implica un enfrentamiento que va más allá del mero conocimiento del otro. Implica la comparación de sí mismo con aquello que se ve en el otro”** (FRANCO, 1999).

Es también reconocible de la antropología su postura anti-totalizadora, opuesta a la formulación de modelos humanos generales. Contribuyendo a la legitimidad de la alteridad y la diversidad, la valoración de la diferenciación entre personas y entre los pueblos; y además, contribuyendo al ejercicio crítico de la reflexión sobre la cultura occidental

como un fenómeno único e irremediable; promoviendo la singularidad, las excepciones y las contradicciones de la vida humana y social, y alejándose de los métodos meramente causales y deterministas.

Esta propuesta de alteridad no pretende retornar al viejo sentido del etnocentrismo; trata de reconocer en las diferencias culturales una forma de convivir mejor, y que dichas diferencias se encuentran dentro de una comunidad y entre ellas.

Sobre todo, considerando, que el mundo ya ha dejado de ser una mera sumatoria de grupos con sus características propias y provincianas, sino que se caracteriza por una dinámica donde lo local se entrelaza con la exterioridad, sin pretender caer en un cosmopolitismo a la vieja usanza europea o a la nueva enmarcada en un proceso de globalización del planeta tierra.

2. La biblioteca centro del que-hacer bibliotecario.

En comunidad la noción de cultura cobra sentido en los valores humanos, de convivencia, de vivencia, de referencia y pertenencia social; importa el ser humano: con su cultura, sus saberes, vivencias, recursos, experiencias, necesidades y expectativas de vida.

En este espacio definimos a la cultura como una experiencia comunitaria que supone una constante relación de diálogo del humano consigo mismo y los demás agentes de la comunidad; y también con su ambiente geográfico.

En este sentido la cultura como parte de un todo social no se reduce ni se separa de las relaciones territoriales, económicas y políticas que se establecen en ese plano; que vincula a la biblioteca con un espacio social

determinado, siendo su beneficiario principal la comunidad que está definida como barrio, cuadra, población, sector territorial, etc.

El espacio simbólico de la cultura viene dado desde este relacionamiento natural y horizontal con el medio, buscando su sinergia en las redes humanas, sustentada en una política de integración y cohesión social.

En todo este inter e intra relacionamiento -humano y territorial- hay una mirada con futuro para la reconstrucción del tejido social, reconociendo al ser social como sujeto de cambio; con voluntades y capacidades, potenciales y reales, para el desarrollo íntegro del humano y su ambiente.

Planteando una acción cultural que se define como política y como gestión bibliotecaria, definida desde una noción de cultura integral que concibe a la biblioteca como una organización cultural propia de la comunidad.

Una reflexión para la práctica o acción transformativa –de la biblioteca y el bibliotecario- sobre la realidad, que se asume como una postura crítica e interpretativa que trasciende -más allá- de la función informativa de la biblioteca.

En el caso del bibliotecario se asume como una actitud para todo acto educativo y cultural, tanto para la investigación y acción transformadora e innovadora de la práctica bibliotecaria en comunidad.

Esta definición nos enfrenta al desarrollo como elemento sustantivo basado en la libertad individual y colectiva, y en la garantía y el ejercicio de la democracia real y participativa. En este espacio concebimos a la

biblioteca, como un recurso social para la transformación del hombre y la sociedad.

2.1 El que-hacer cultural de la biblioteca comunitaria.

La cultura puede entenderse como un conjunto de expresiones o manifestaciones artísticas, como el teatro o el folclore, el cine o la literatura, etc. Identificando inmediatamente las funciones de extensión cultural de una biblioteca o situarla en el sector de la distribución de los bienes y servicios culturales, es decir, inmersa en la industria cultural vigente.

Definir a la biblioteca en este espacio o sector -meramente productivo- sería un reduccionismo, sobre todo en el ámbito de las necesidades y precariedades comunitarias inmediatas.

La cultura se sitúa en un escenario más amplio, vinculando a la biblioteca a los espacios sociales y procesos culturales que se establecen en lo cotidiano. Estos símbolos, constituidos y constituyentes de identidad, se generan en el espacio de convivencia.

En este contexto la biblioteca se transforma en un recurso de valor histórico, social, económico, educativo, político y cultural para la comunidad. Contrariamente al enfoque de educación, cultura y la información, comprometidos con la perpetuación de los valores más tradicionales.

Este carácter reproductor de la biblioteca, en función de una cultura de clase dominante, constituye a la biblioteca como uno de los espacios sociales de dominación cultural.

En el espacio de la biblioteca comunitaria, definimos una opción clara, entre la biblioteca y el medio social, que se establece en una relación

sustentada en valores éticos, voluntades y capacidades diversas y distintas (a quienes patrocinan la cultura siguiendo intereses del poder político y económico de mercado).

La cultura delegada a los sectores dominantes se reserva todo el poder político y cultural, repercutiendo en la concepción de biblioteca dominante, y se refleja en las prácticas, así como en los discursos, o en los métodos pre-establecidos para mantener las estructuras hegemónicas de las relaciones sociales y educativas.

En el espacio comunitario esto constituye un problema en sí mismo - limitando los campos del saber, prevaleciendo des-equilibrios de poder, y una falta de integración de contenidos culturales locales. A su vez imposibilita –entre otras cosas- la construcción de un proyecto bibliotecario horizontal y participativo.

2.2 La definición política de la biblioteca comunitaria.

Las bibliotecas en la comunidad están relacionadas directamente con el acceso y la participación de la base social marginada. Definiendo de inmediato una misión que dé respuesta a la falta de acceso y oportunidades en el ámbito de las ofertas educativas y las restricciones de los bienes y servicios culturales.

En este contexto la biblioteca se transforma en un lugar importante para el desarrollo de la cultura local, es donde se conforma la cultura asumiendo la educación y el rol del bibliotecario como un componente activo y político para la transformación social.

En esta misma perspectiva y en conjunto con la comunidad, la biblioteca debe definirse como un centro del que-hacer comunitario, es decir un

espacio que la comunidad lo reconociera como propio. Para ello es importante que sus componentes esenciales: educación, información y cultura sean herramientas facilitadoras.

La biblioteca en comunidad permite: **“cubrir las necesidades de información de una determinada comunidad como tal, esto es, aquellas dirigidas al individuo en tanto ciudadano. Su público potencial es por lo tanto toda la población integrante de la comunidad en la que la biblioteca está inserta”** (SZAFRAN, 2002).

Desde esta perspectiva la comunidad tiene demandas –más amplias y concretas- que en su conjunto denuncian: **“situaciones determinantes de injusticia social, violación de derechos humanos y negación de los derechos de las minorías que se fomentan en la desprotección social de la población marginada y culturalmente des-favorecida”** (GOROSITO, 2003).

En consecuencia definimos una política bibliotecaria ejercida desde una perspectiva concreta: la injusticia social. Determinando los fines y servicios que: **“se proyecten hacia fuera y asuman su papel que le corresponda, como centro de acceso y disponibilidad de recursos de información, en la educación, en la enseñanza y en la formación y difusión del patrimonio cultural y valores culturales de país para continuar y revalorar su función social en el marco de nuevas relaciones sociales”** (SUAIDEN, 2002).

En este sentido el que-hacer cultural se comprende como un todo y en directa vinculación con el otro. Dejando atrás todo intento de política cultural elitista y de de aculturación (de una cultura sobre otra, sin posibilidades de que la segunda se exprese), adoptando políticas culturales construidas por los propios participantes de las diferentes comunidades culturales y tratar de recuperar la memoria (las memorias) perdidas.

La cultura centrada en su sentido de vivencia y pertinencia inmediatamente proyecta una política de acción cultural, intentando superar la práctica social: uni-direccional, asistencial o de extensión (que si bien puede superar la emergencia, provoca des-movilización en la base social si no se propone acciones a largo plazo).

Re-conociendo una concepción de cultura en la coexistencia de unos y otros –como una expresión de la cultura del diálogo. Diálogo sustentado en el encuentro con el Otro, y que nos lleva a revisar nuestras prácticas cotidianas, a escuchar y entender al otro en su contexto y en su cotidianidad.

2.3 El sentido comunitario de la biblioteca.

Las bibliotecas como centros de información y cultura –o servicios eminentemente comunitarios- trabajan en conjunto con la comunidad, definiendo una política participativa para la educación, la información y cultura; haciendo presentes aquellos derechos culturales, la igualdad de oportunidades y las políticas de inclusión social.

Determinando el rol social del bibliotecario en su que-hacer cultural, así mismo, pregunta sobre el sentido de la biblioteca en la comunidad, en el desarrollo de las personas, o si de algún modo: ***“pone énfasis en su atención en los usuarios, brindando servicios que vayan más allá del préstamo de libros, tendiendo a un centro activo o si por el contrario se ofrece una biblioteca tradicional preocupada más en la colección que en las personas beneficiarias y su entorno”*** (SZAFRAN, 2002).

En la práctica la biblioteca y los bibliotecarios deben salir de su espacio cerrado. Traspasar los muros de la biblioteca es un desafío, que

permite investigar, conocer, educarnos y educar. No podemos seguir cada uno en su biblioteca-mundo; realizando una práctica aislada y sin sentido de comunidad.

La biblioteca como una organización comunitaria se gesta y se desarrolla en una comunidad, en este espacio de convivencia el sujeto social participa **“de las relaciones sociales que se dan en el seno de la comunidad tales como: relaciones de trabajo y las relaciones de intercambio, estas últimas pueden ser materiales, como económicas, o las espirituales, como las de conocimiento y las de información, entre otras”** (SUAIDEN, 2002).

En la comunidad es donde se expresan las formas de desarrollo social, los signos de opresión y exclusión social, y donde también encontramos su potencial o riqueza humana, definido como: **“aquellos recursos y capacidades que los hogares movilizan, accediendo a las estructuras de oportunidades existentes y a condiciones de vida dignas en un determinado momento”** (GONZALES & ORTUZAR, 2008).

Esta estructura de oportunidades se proyecta desde la riqueza del capital cultural o del recurso que está subyacente en la comunidad, y está unido a valores de identidad cultural, como la solidaridad, o los modos de asociatividad productiva que representan un valor dominante como particular en una comunidad.

En el espacio comunitario -no sólo hay reproducción de la dominación- también hay resistencia, conflictos de intereses, posibilidades de transformación. Descubrir estas experiencias, es en una primera instancia, de dialogo y trabajo, así como para definir lo que podemos comprender como cambio; relacionado directamente con el rol del profesional en la construcción del conocimiento y en la transmisión de ese valor en comunidad.

El carácter comunitario que proponemos define la misión de la biblioteca, que no podría cumplirse sin la participación activa de sus usuarios (vecinos, pobladores, comunidad) ejerciendo sus derechos como ciudadanos y considerando su rol de agente cultural local.

2.4 Los saberes, valores y recursos creativos.

Los recursos creativos, los valores de identidad, la solidaridad, así como los modos de asociaciones productivas representan un valor dominante en la comunidad. Este recurso que le llamamos creativo y productivo es el capital social, clave esencial para el desarrollo humano.

En este sentido, los valores sociales inciden en el estilo de vida de la comunidad, las confianzas, en el grado de asociación entre las personas, el comportamiento político o la solidaridad que manifiestan están marcados en una dimensión cultural; que son características de una comunidad y representan el capital social de un determinado grupo humano.

La biblioteca como proyecto cultural se sustenta en el conocimiento y en los saberes de todos los que somos comunidad. En esto se asocian la cultura y el capital social de la comunidad como elementos esenciales en el desarrollo humano, el grado de asociatividad de las personas; significa ampliar las capacidades humanas y las oportunidades para crear un proyecto cultural en bibliotecas y en la comunidad.

Este concepto hace especial énfasis *“en el nivel de habilitación del sujeto, entendiendo este concepto como la capacidad de una persona de salir de la situación de pobreza en la que se encuentra”*

(GONZALES & ORTUZAR, 2008); estimulando los recursos activos, aquellos recursos capaces de recrear y transformar la realidad en oportunidades.

Todo ello, en un marco de posibilidades que desarrollen habilidades, capacidad y destrezas, personales y colectivas: en las familias o grupos sociales que allí con-viven y expresan su cultura, desde una mirada más cercana a la memoria. Donde todos los miembros de la comunidad tienen un sentimiento de arraigo o pertenencia hacia ella.

Desde la idea de la cultura local como parte de un todo y sustentada en el diálogo que se genere entre los distintos saberes; rescatamos la memoria histórica del territorio, que permite descubrir los modos de producción y sobre-vivencia de los actores, las formas de aprendizaje y reproducción de los modos de desarrollo local como una alternativa para pensar en cultura y educación como punto de encuentro con los saberes locales.

2.5 La biblioteca gestora de la memoria activa.

La realidad de la población abarca aspectos tan concretos espacialmente como el club social y deportivo, la comisión de apoyo escolar o el centro comunitario, hasta aspectos tan complejos y abstractos como la salud, la producción, la educación, la seguridad, el lenguaje, los códigos y redes de comunicación social, etc. Todos estos espacios generadores de información y saberes comunitarios.

La biblioteca comunitaria en su contexto apuesta a recuperar la memoria colectiva y comunal, proporcionando materiales y servicios, que permitan recuperar el patrimonio cultural popular y la memoria colectiva.

Donde la biblioteca, además de: ***“facilitar el acceso a libros a las y los usuarios. Es decir que esta ha sido la misión fundamental de la***

biblioteca. Sin embargo, es importante y necesario que la biblioteca comunitaria (urbana, semi-urbana y / o rural) agregue a la función anterior de organizar, una nueva función de sistematizar y producir su propia información para ayudar a mejorar la comunidad.” (CAMPBEL, 2007)

En esta perspectiva de trabajo trata de ampliar la función clásica de la biblioteca: reunir, recopilar y difundir información, rescatando todo aquella: **“que circula entre pocas personas, y sobre todo, información que se produce en la localidad (información sobre los servicios de salud y educativos de la comunidad,..., que cuando se busca en la propia comunidad no se encuentra y quien la produce no brinda servicios de información pública”.** (CAMPBEL 2007)

Concibiendo una visión de biblioteca –más allá de un depósito de libros- organizados con el propósito de transmitir el conocimiento y la cultura tradicional y hegemónica, necesariamente nos involucramos en una concepción integradora de biblioteca; tiene un compromiso claro con la recuperación y la promoción del nuestro pasado.

Proceso de reflexión y acción que lleva a la comprensión y apropiación de la propia memoria colectiva, que está en la base y en la constitución del sujeto social, una práctica que en posesión genera poder; a partir de sus prácticas, vivencias y saberes comprometidos en el devenir comunitario.

Como una manera de conservar el pasado y difundirlo, dar opción a acceder a la memoria histórica de los pobladores, no sólo permite re-crear una función bibliotecaria que complementa los planes y programas educativos formal, es también una forma de conciencia deliberada de los procesos sociales y culturales de la propia comunidad.

2.6 La biblioteca como espacio educativo.

Es en el espacio educativo y cultural de la biblioteca **“donde se puede evocar la memoria colectiva con el objetivo de educar a los sujetos a que ubiquen sus propias historias dentro de las nuevas formas de comprensión y de nuevas relaciones sociales.”** (GIROUX, 1990)

En este proceso interesa conocer y develar cómo se desarrolló el proceso colectivo entre los actores y sus diversidades culturales.

En este propósito juega un rol importante la educación como facilitadora de herramientas para la formación de personas de pensamiento amplio y libre (Y que se vayan extendiendo en su comunidad).

En todo sentido debemos desarrollar habilidades que permitan fomentar **“las capacidades para participar constructivamente en la sociedad del conocimiento,”** (AVALOS, 2006) significando el rol de la información y el conocimiento mirando el destino de hombres y mujeres en el mundo globalizado.

La biblioteca y los bibliotecarios como agentes sociales y culturales deben hacerse partícipes del crecimiento social de las personas y la comunidad. No sólo **“para proveer adecuados cuadros informados para la competencia en el mercado (interno o externo), sino también una adecuada formación ciudadana e integral de los educandos como única forma de asegurar en el tiempo la marcha de vida democrática.”** (SALVAT, 2006)

La biblioteca como agente social y cultural de la comunidad rescata las capacidades culturales de la gente, ampliando las formas de participar y de decidir (asumiendo poder) en el desarrollo de su propia comunidad.

En este sentido rescatamos la práctica social de la bibliotecología - como una acción dialógica y liberadora- (FREIRE, 1972), donde los bibliotecarios como mediadores permitan **“democratizar el poder, reconocer el derecho de voz,..., y crear nuevas instancias de poder”** (FREIRE, 1994).

Esta concepción pedagógica devela una relación entre política y cultura, definición que se desprende de la conjunción entre teoría y práctica, que define Giroux (1990) como **“intelectuales transformadores.”**

2.7 El rol del bibliotecario como gestor cultural.

El rol que asume el bibliotecario como gestor cultural se determina a partir del conocimiento que tenga del análisis de las condiciones y circunstancias propias de lo local; contemplando la expresión y manifestación cultural, las cuales comprenden los fenómenos del orden político y social.

La cultura y la gestión cultural en el contexto de las bibliotecas comunitarias, requieren del conocimiento y el reconocimiento del contexto del lugar en el cual se desarrolla una cultura y en donde se pretende hacer una gestión o acción cultural.

Estableciendo formas particulares de diseñar y articular políticas culturales participativas, haciendo una diferencia sustancial entre políticas enmarcadas en un modelo universal y general, o dentro de un sesgo

ideológico que se corresponde, la mayoría de las veces, con las políticas del Estado.

En comunidad entendemos la existencia y la convivencia diversa en una comunidad, en donde aparecen distintos actores y múltiples factores cobrando el sentido de pertenencia.

En la biblioteca comunitaria el interés radica en el espíritu libre de la cultura, la búsqueda de relaciones horizontales y el saber crítico-transformativo. No existe un derecho único y dominante- en la producción de la verdad y el conocimiento.

El bibliotecario conjuntamente con los actores sociales entiende a la biblioteca como un centro cultural, que **“proponen la contradicción a partir de la amplitud del conocimiento humano. En caso contrario, las bibliotecas serían oficinas de reproducción y no un centro cultural”** (MILANESI, 1997).

Cobrando sentido el rol del bibliotecario como gestor de la cultura local, que contribuye al acto de lectura y comprensión del mundo, o dentro de una historia particular y en el contexto de los intereses propios de una persona o una colectividad.

Donde cabe la definición de **“cultura, con el significado de las formas particulares en que un grupo social vive circunstancias y condiciones de vida “dada”, y les confiere sentido.”** (GIROUX, 1998) en el conjunto de experiencias constitutivas de una comunidad: los sueños, las esperanzas, las voces y deseos de las personas y colectivos políticos sociales.

Resaltando la construcción de espacios de convivencia social que plantea contenidos y formas diferentes de hacer cultura; desde y hacia los espacios públicos de encuentro y participación, desde la comunidad y su propia realidad social, estableciendo vínculos y prácticas de gestión y auto-gestión cultural que encauzan la práctica profesional hacia la transformación cultural.

Integrando -desde esta perspectiva- conceptos y prácticas de gestión cultural desde:

- Una noción de cultura amplia y extensa de biblioteca.
- Una política de acción bibliotecaria y cultural en comunidad.
- El rol protagónico y creativo del profesional en comunidad.
- La participación de la comunidad en la formulación y práctica de la acción cultural.
- La misión de la biblioteca como un agente potencial de cambio social.
- Las relaciones existentes entre economía, política y la cultura.

Compatibilizando y situando a la gestión cultural en el contexto de la bibliotecología como una herramienta para desarrollar servicios y, también para concretar programas y acciones culturales en la comunidad; haciendo referencia inmediata a la materialización de una política bibliotecaria que integre todos los aspectos de la vida en comunidad, o todas las mixturas posibles de la cultura.

CONCLUSIONES

En el contexto de las bibliotecas comunitarias y la superación de la pobreza, la cultura y la gestión de la cultura constituyen un recurso para el desarrollo humano. Estamos hablando de abrir espacios democráticos, capaces de promover la esencia de la cultura comunitaria, desde donde se define a la biblioteca como un espacio de transformación social y cultural.

Esta vinculación se hace por medio de una estrategia metodológica que conecte estos conceptos con la realidad. Es así, que se proponen líneas de acción integradoras para la gestión cultural en bibliotecas, no sólo desde el ámbito de la gestión de servicios y productos de información-también desde el ámbito de la misma concepción de acción cultural.

En el sentido de transformar a la biblioteca como centro promotor de la cultura local -y aún no totalmente globalizada-. Promoviendo una dinámica de rescatar y dar oportunidades de divulgación de la diversidad en una comunidad concreta.

Definiendo a la biblioteca comunitaria como lugar y herramienta de inclusión social, desde la perspectiva de una propuesta de acción cultural que lleve a la práctica una política integral que respete e integre lo diverso.

Espacio -donde también- podemos asumir la cultura como una experiencia que permita mejorar las formas de vida de la comunidad. La cultura gestionada desde lo local permite integrarnos, vivir y transmitir una propuesta de desarrollo integral, donde se propone un trabajo en la comunidad, multidisciplinario y a largo plazo.

En un marco de relaciones que expresen estrategias tendiente a promover la cultura de la solidaridad, creativa y participativa, de integración y autogestión, y otros tantos valores colectivos perdidos en políticas individualistas, atomizadas y en torno a la productividad y al trabajo.

Planteamos: generar un proyecto cultural en bibliotecas que se enriquece con nuevas expresiones, con otras miradas, con el contacto permanente con la cultura local y los distintos sujetos y actores que viven esta realidad particular.

En nuestra propuesta el sujeto social no es un espectador de la cultura, es parte y actor principal de la información, la cultura y la educación. Bajo esta misma perspectiva se hace necesario construir un saber producido desde la propia realidad, contextualizado, para que no exista distancia entre quienes generan el conocimiento y quienes lo consumen.

Este proceso considera la generación de información por la propia comunidad como un recurso fundamental para su desarrollo. Destacando, especialmente la función propia de informar de la biblioteca con un carácter inclusivo, priorizando la información para la participación ciudadana en el ámbito cultural.

Esta perspectiva de trabajo reconoce que los sectores subalternos o alternativos generan otra cultura, y no son un mero efecto pasivo o mecánico de esa reproducción controlada por la hegemonía cultural.

Constituyéndose en sectores culturales desde sus experiencias propias y originales; en donde los grupos subalternos desarrollan prácticas independientes y no siempre funcionales. Explicando, fundamentando en

cierta medida, el carácter opuesto y la posibilidad de resistencia o transformación social.

Donde proponemos para su concreción un Plan de Gestión Cultural Participativo que aborda la inter-relación entre el espacio local y la biblioteca, su integración en el medio, el perfil del bibliotecario como gestor cultural.

Asimismo, el papel de la biblioteca como infraestructura cultural y como facilitadora de servicios y productos culturales, en el conjunto de estrategias metodológicas para integrarse al medio desde los recursos culturales (creativos), las necesidades, intereses e inquietudes de los actores locales, especialmente en el marco de las redes y experiencias asociativas.

BIBLIOGRAFÍA

1. AVALOS, B. El nuevo profesionalismo: formación docente inicial y continua. En: Tenti, E (comp.) El oficio del docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006. 67-78 p.
2. BOURDIEU, P. La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid: Popular, 2001. 251p.
3. CAMPBELL JEREZ, J. El rol de las bibliotecas públicas en el desarrollo socio-económico de Nicaragua. BIBLIOS, Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información. (28): abril-junio, 2007. Disponible en: <http://www.eprints.rclis.org/1322>
4. CIS. Dirigentes de Campamentos: visiones y preferencias de líderes del otro Chile. Santiago: Un techo para mi país, 2008. 25 p.
5. CHARTIER, R. El mundo como representación: estudios sobre historia cultural. Madrid: Gedisa, 1992. 276 p.
6. FRANCO, M.C. Cuando nosotros somos el otro. En: XXXII Congreso ALAS. Concepción. 12- 14 Octubre 1999.
7. FREIRE, P. Educación y Participación Comunitaria. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1994. 193p.
8. FREIRE, P. Sobre la acción cultural. Santiago: ICIRA, 1972. 117 p.
9. FREIRE, P. Educación y Participación Comunitaria. Barcelona: Universidad de Barcelona. 1994. 193 p.

10. GARCIA CANCLINI, N. Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo, 1990. 363 p.
11. GARCIA CANCLINI, N.
12. GARCIA HUIDOBRO, J. E. La igualdad en educación como bien democrático y de desarrollo. Santiago: PRELAC. 2005, 20 p.
13. GARRETON, M. Sociedad y cultura: encuentros y desencuentros. En: Cultura y Sociedad: encuentros y desencuentros en el Chile de hoy, p. 125-131. 1994.
14. GIROUX, H. Los profesores como intelectuales. Madrid: Paidós, 1990. 290 p.
15. GIROUX, H. Teoría y resistencia en educación. Madrid: Siglo XXI, 1992. 300 p.
16. GOROSITO, A. La biblioteca comunitaria: una experiencia de organización social, educativa y cultural. BIBLIOS, Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información. (15) abril-junio 2003. Disponible en: <<http://www.eprints.rclis.org/2417>>
17. GONZALEZ & ORTUZAR, L. Acceso a la oferta educativa local: realidad de los campamentos. Centro de Investigación Social. (10): 3-19. 2008.
18. GRAMSCI, A. Los intelectuales y la organización de la cultura. Buenos Aires: Nueva Visión, 1969. 429 p.
19. GRAMSCI, A. La política y el estado moderno. Buenos Aires: Planeta-Agostini, 1993. 209 p.

20. LANZ, C. El poder en la escuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1992. 274 p.
21. MILANESI, I. A casa de invencao: las biliotecas como centro cultural. Sao Paulo: Atelie, 1997. 189 p.
22. PINTO, J. Cultura, identidad y desarrollo en Chile: una reflexión desde la historia. Estudios Sociales, (104): 76-82. 2000.
23. RIVAS, A. Alternativas de política educativa: ideas para democratizar el cambio en educación. Buenos Aires: CIPPEC, 2006. 20 p.
24. SALVAT, Pablo. "Réquiem" para la educación actual: ¿Aprontes para una profundización de la educación? En: Me gustan los estudiantes. Santiago: LOM, 2006. 59-75 p.
25. SZAFRAN, P. Perfil del intermediario de información en bibliotecas para el gran público: el caso de las bibliotecas populares en Montevideo. Montevideo: EUBCA, 2002. 67 p.
26. SUAIDEN, E. La biblioteca publica latinoamericana en el nuevo escenario de la sociedad de la información. Anales de documentación, (5): 333-344. 2002.
27. UNESCO. Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Paris, UNESCO. 1996. 212 p.

Serie Bibliotecología y Gestión de Información.

Títulos publicados 2009

- Nº 43 Directrices para la Creación de un Programa de Preservación Digital.
Miguel Ángel Rivera Donoso.
- Nº 44 Manual para la organización de una Hemeroteca.
Graciela Keyer Zuloaga.
- Nº 45 Plan de fomento de la lectura en Chile: Un proceso de construcción participativa. Enrique Ramos Curd.
- Nº 46 Enseñanza de la Bibliotecología usando software social.
Cristian Cabezas Mardones
- Nº 47 Dime qué biblioteca tienes y te diré qué Alcalde eres: panorama de las bibliotecas municipales de la Región Metropolitana. Carla Álvarez, Vanessa Díaz, Elizabeth Siech.
- Nº 48 Una nota sobre Lexicografía práctica o el arte de construir diccionarios
Fernando Lolas Stepke.

Disponible en : <http://eprints.rclis.org>

NORMAS DE PUBLICACION

• **Objetivos**

La **Serie Bibliotecología y Gestión de Información** tiene por objetivo difundir la productividad, académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afin al mundo del libro y la lectura.

• **Alcance y política editorial**

Los trabajos a ser considerados en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

- **Arbitraje:** Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación, a recomendación del Director de la Serie, donde el Comité Editorial enviará los trabajos a árbitros independientes para su aceptación o rechazo. En este último caso, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión. El Comité Editorial podrá solicitar trabajos a autores de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

• **Forma y preparación de manuscritos**

- **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión entre 12 y 100 páginas, tamaño carta, espacio 1,5, cuerpo 12, incluidos gráficos, cuadros, diagramas, notas y referencias bibliográficas.

- **Idiomas:** Se aceptan trabajos en castellano, portugués e inglés, los cuales serán publicados en su idioma original.

- **Resumen y palabras claves:** El trabajo deberá tener un resumen en español e inglés en la primera página, de no más de 200 palabras, que sintetice sus propósitos y conclusiones más relevantes. De igual modo, deben incluirse tres palabras claves, que en lo posible no se encuentren en el título del trabajo, para efectos de indización bibliográfica.

- **Nota biográfica:** En la primera página, en nota al pie de página, deben consignarse una breve reseña curricular de los/as autores/as, considerando nacionalidad, título y/o grados académicos, desempeño y/o afiliación profesional actual y sus direcciones de correo electrónico, para posibles comunicaciones de los/las lectores/as con los autores/as.

- **Referencia bibliográfica:** Utilizar para las referencias bibliográficas la modalidad de (Autor, año) en el texto, evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: (González, 2006). Agregar al final del texto, la bibliografía completa. Sólo con los/las autores/as y obras citadas, numeradas y ordenadas alfabéticamente. Para el formato de la bibliografía, utilizar la "Guía para la presentación de referencias bibliográficas de publicaciones impresas y electrónicas" disponible en formato electrónico en : <http://eprints.rclis.org/archive/00005163/01/ReferenciasBibliograficas.pdf>

- **Derechos:** Los derechos sobre los trabajos publicados, serán cedidos por los/as autores/as a la **Serie**.

- **Investigadores jóvenes:** El Comité Editorial considerará positivamente el envío de trabajos por parte de profesionales y/o investigadores/as jóvenes, como una forma de incentivo y apoyo a quienes comienzan su carrera en investigación.

- **Ejemplares de cortesía:** Los/as autores/as recibirán un ejemplar de cortesía del trabajo publicado.

• **Envío de manuscritos**

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas impresas en duplicado. Los autores/as podrán remitir sus artículos en CD, o al correo electrónico: hector.gomez@utem.cl , en programa Word (office).